

Unidad 3: Conceptos fundamentales de semántica

1. Conceptos básicos

1.1. **Semántica**: Parte de la lingüística que se ocupa del significado de las palabras y otras unidades lingüísticas, así como de sus cambios y evolución en el tiempo.

1.2. **Sema**: Rasgo semántico mínimo distintivo que diferencia una palabra de otra, dentro de un determinado *campo semántico*. Podemos decir que es cada idea mínima en que podemos descomponer la definición del significado de una palabra. Por ejemplo, para la palabra *SILLA*, podríamos definir, entre otros, los siguientes *semas*:

- 1.- Mueble (lo que la distingue de cualquier otro objeto que no sea mueble)
- 2.- para asiento (lo que la distingue de mesa, armario, cama ...)
- 3.- de una sola persona, (lo que la distingue de banco, sofá ...)
- 4.- de tamaño mediano o pequeño, (lo que la distingue de butacón, sillón...)
- 5.- generalmente de cuatro patas y respaldo rígido (lo que la distingue de taburete, mecedora...)

2. Campo semántico:

Campo semántico es un grupo de palabras que tienen uno o varios **semas** comunes; o dicho de otro modo, grupo de palabras que se refieren a un mismo concepto. Distinguiremos dos tipos:

- a) **Campo abierto**, cuando cabe la posibilidad de añadir nuevos elementos al campo. Por ejemplo: **Medios de transporte**: *Barco, carro, caballo, buque, transatlántico, autobús, automóvil, coche, tren, ferrocarril, etc.* (observa que, a lo largo de la historia, se han añadido nuevos elementos al grupo y aún cabe la posibilidad de añadir más. Además es frecuente que existan varias palabras sinónimas para el mismo objeto -coche, automóvil; tren, ferrocarril-)
- b) **Campo cerrado**, cuando no cabe la posibilidad de añadir nuevos elementos. Por ejemplo, los **días de la semana**: *lunes, martes, miércoles... domingo* (no podemos añadir ningún elemento más al campo).

La extensión de dicho campo, depende los límites que establezcamos. Por ejemplo:

- **Medios de transporte**: *Barco, carro, caballo, buque, transatlántico, autobús, automóvil, coche, tren, ferrocarril, etc.*
- **Medios de transporte marítimos**: *barco, velero, vapor, paquebote, transatlántico, balsa, canoa, fuera-borda, superpetrolero, submarino, buque, etc.*
- **Medios de transporte marítimos con motor**: *vapor, transatlántico, superpetrolero, fuera-borda, submarino, etc.*

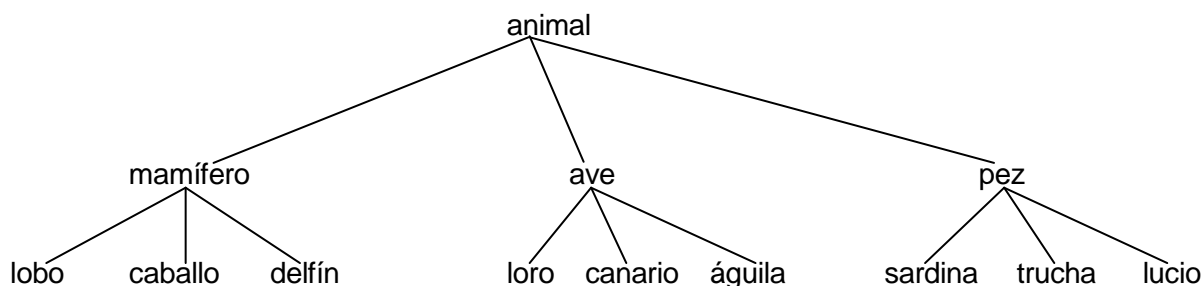
2.1. Relaciones entre los elementos de un campo semántico

2.1.1. Hiperónimos e hipónimos

- a) **Hiperonimia**: Llamamos hiperónimo a la palabra cuyo conjunto de semas comprende todos los semas de los demás miembros del campo semántico. Dicho de un modo más sencillo, es la palabra cuyo significado engloba el significado de todas las demás palabras del campo. Por ejemplo, la palabra "flor" será el hiperónimo de todas las palabras que puedan definirse como flores (clavel, rosa, etc.).
- b) **Hiponimia**: Llamamos hipónimo a cualquier palabra que contenga todos los semas de un hiperónimo, pero además contenga otros semas que la distinguen e individualizan. Por ejemplo, "rosa", "azucena", "clavel", "margarita", etc. son hipónimos del mismo hiperónimo "flor".

- c) **Cohiponimia:** llamamos cohipónimos a todas las palabras que son hipónimos de un mismo hiperónimo. Por ejemplo, “rosa”, “azucena”, “clavel”, “margarita”, etc. son cohipónimos entre sí.

En algunos campos semánticos, pueden establecerse distintos niveles. Por ejemplo:



En el ejemplo anterior, la palabra “mamífero” sería un hipónimo de “animal”, pero a su vez es hiperónimo de “lobo”, “caballo”, etc.; al mismo tiempo es cohipónimo de “ave” o “pez”.

Por su parte, la palabra “lobo” sería hipónimo tanto de “animal” como de “mamífero”. Esa misma palabra “lobo” sería cohipónimo de “loro” o “trucha”, si el hiperónimo fuera “animal”, pero no si su hiperónimo fuera cualquier otro, ya que ni siquiera formarían parte del mismo campo semántico. Los hipónimos de un mismo hiperónimo sólo pueden considerarse cohipónimos entre sí cuando se sitúan en el mismo nivel de la estructura de un campo semántico.

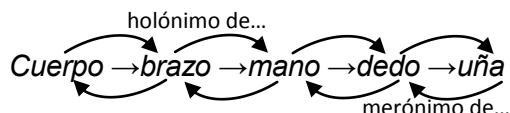
2.1.2. Holónimos y merónimos

En otras ocasiones, no se forma un campo semántico porque todas las palabras compartan un sema común, sino por una relación de inclusión o pertenencia. Por ejemplo, las palabras “cabeza”, “brazo”, “pierna”... no pertenecen al campo semántico “cuerpo humano” porque compartan un sema común, sino porque están incluidos en él, son partes del todo que es el cuerpo humano. En estos casos, no hablamos de *hiperónimos* o *hipónimos*, sino de *holónimos* y *merónimos*.

Holónimo (del griego *holos*, entero, completo) es la palabra que designa a un todo, formado por partes más pequeñas. **Merónimos** (del griego *meros*, parte, miembro) son las palabras que designan cada una de esas partes que componen el holónimo. Veremos algunos ejemplos:

- Holónimo: *coche* → merónimos: *motor, carrocería, ruedas, maletero, acelerador*...
- Holónimo: *casa* → merónimos: *salón, dormitorio, cuarto de baño, cocina*...
- Holónimo: *brazo* → merónimos: *hombro, codo, mano, antebrazo, muñeca*...
- Holónimo: *Europa* → merónimos: *España, Francia, Reino Unido, Alemania, Italia*...
- Holónimo: *ordenador* → merónimos: *monitor, teclado, placa base, disco duro*...

Observa que también en estos campos semánticos admiten distintos niveles de holonimia y meronimia:



2.2. Campo semántico y campo asociativo

El concepto generalizado predominante del campo semántico suele ser excesivamente relajado y poco estricto. Así, por ejemplo, cuando pensamos en el campo semántico “guerra”, incluimos palabras de significado muy parecido como “conflicto”, “lucha”, “conflagración”, “batalla”, “refriega”...; u otras de significado con una relación directa, como “soldado”, “ejército”, “armamento”... Pero también solemos pensar en otras como “muerte”, “sufrimiento”, “heroísmo”... En sentido estricto, estas últimas, aunque claramente relacionadas con el hiperónimo propuesto, no podríamos considerarlas como parte del mismo campo semántico.

Recordemos que un campo semántico era un grupo de palabras con al menos un sema común, es decir, con un sema exactamente igual. Algunos profesores también exigen que todas las palabras del campo semántico pertenezcan a la misma categoría gramatical. En este caso, verbos como “atacar”, “combatir”, “rendirse”... no formarían parte del citado campo semántico “guerra”. Insistimos, no

obstante, en que este último criterio no es compartido por todos los profesores.

Las últimas palabras que habíamos puesto como ejemplo hace dos párrafos (“muerte”, “sufrimiento”) no formarían pues parte del campo semántico “guerra”, puesto que no compartirían ningún sema exactamente igual. Pero sí formarían parte de un grupo de palabras más amplio que llamamos **campo asociativo**. Consideramos campo asociativo el grupo de palabras relacionadas por alguno de sus semas que, sin ser exactamente el mismo, hacen referencia a una misma realidad o concepto. También podríamos definirlo como un conjunto de campos semánticos cuyos significados se relacionan entre sí. Por ejemplo:

Campo semántico “muebles		Silla, mesa, cama, armario, butaca, sofá, aparador, vitrina, estantería...
Campo asociativo	materiales	Madera, hierro, cristal, aluminio...
	Estilos	Rococó, modernista, rústico, provenzal, art-decó...
	Oficios	Ebanista, carpintero, montador, instalador, diseñador...
	Utilidades	Asiento, descanso, soporte, trabajo, almacenaje...
	...	

Los conceptos y límites de campo semántico y campo asociativo son a menudo confusos, hasta el punto de que muchos profesores no toman en cuenta el segundo concepto. Podríamos decir que el concepto de campo semántico es más restrictivo y, hasta cierto punto, más objetivo y “científico”. EN principio, para saber si dos palabras forman parte del mismo campo semántico, bastaría con descomponer su significado en sus distintos semas y observar si hay alguno que coincida en ambas. En cambio, el concepto de campo asociativo es mucho más ambiguo y abierto, mucho más subjetivo y personal, y sujeto a factores culturales y psicológicos. Por ejemplo, para el hiperónimo “primavera”, las personas con problemas respiratorios pensarían inmediatamente en palabras como “alergia” o “estornudo”, lo que no tendría sentido para las personas que no tuvieran esos problemas.

3. Relaciones semánticas entre palabras

3.1. Sinonimia

Sinonimia es la coincidencia en el significado de dos o más palabras formalmente distintas. Dos palabras son sinónimas cuando comparten suficientes semas en común como para ser intercambiables en determinados contextos. Cuantos más semas compartan, mayor será la posibilidad de intercambiar uno por otro.

- *onda/ola*
- *burro/asno*
- *frío/fresco*
- *enlace/unión/conexión*
- *bueno/bondadoso*

De todos modos, son raros los sinónimos perfectos. Es decir es raro que dos palabras tengan exactamente el mismo significado: *onda* no es exactamente lo mismo que *ola*; ni *frío* es exactamente lo mismo que *fresco*, ni *bueno* que *bondadoso*...

3.2. Oposición de significados

Cuando decimos que dos palabras tienen significados opuestos, podemos, en realidad, estar refiriéndonos a formas de oposición distintas:

3.2.1. Complementariedad (o antonimia complementaria)

Es la relación que existe entre dos palabras cuando el significado de una de ellas niega necesariamente el significado de la otra:

- *posible/imposible*
- *conocido/desconocido*

3.2.2. Antonimia (o antonimia gradual)

Es la relación que existe entre dos palabras cuyos significados son opuestos, pero la afirmación de una no implica la negación necesaria de su contraria. Es decir, pueden existir posibilidades intermedias:

- *frío (templado) caliente*
- *enorme (grande, mediano, pequeño, menudo) diminuto*

3.2.3. Reciprocidad (o antonimia recíproca)

Es la relación que existe entre dos palabras cuyos significados, siendo opuestos, se implican mutuamente, ya que no podría darse el uno sin el otro:

- *compra/venta* (no puede existir una venta sin compra, ni viceversa)
- *subida/bajada*
- *dar/recibir*

3.3. Polisemia

Fenómeno semántico, por el que una palabra ha adquirido varios significados diversos a lo largo de distintos momentos de su evolución:

- ❖ **BANCO** > asiento largo, normalmente para varias personas
> mesa de trabajo (*de carpintero, etc.*)
> establecimiento que negocia con dinero (ya que los prestamistas medievales se sentaban en lugares públicos, en unos bancos especiales para sus negocios)
> lugar donde hay *abundancia* de algo (*de peces, de arena, etc.*)
> lugar donde se guarda algo (*de ojos, de sangre ...*)
- ❖ **ARAÑA** > Arácnido
> lámpara de techo con brazos, a semejanza de patas de araña.
- ❖ **RED** > tejido de malla usado para pescar, cazar, etc.
> sistema de calles y carreteras (*red vial*)
> sistemas de cañerías, conductos eléctricos, telefónicos, etc.
> ardid, engaño
> conjunto de relaciones de una persona a través de una plataforma web.

3.4. Homonimia

Coincidencia formal (en su pronunciación o escritura) entre dos o más palabras totalmente distintas por su origen y su significado. Realmente, la homonimia **no** es un fenómeno semántico, sino etimológico, es decir, relacionado con la evolución de la palabra a lo largo del tiempo, o fonológico (relacionado con su sonido). Lo incluimos en este apartado porque, aunque su estudio no pertenezca a la semántica a veces resulta fácil confundir los casos de polisemia con los casos de homonimia. Distinguiamos dos tipos de palabras homónimas:

a) Homófonos: palabras que tienen la misma pronunciación, pero diferente escritura:

- *onda/honda*
- *ola/hola*
- *hecho/echo*
- *haya/halla/aya*
- *Baca/vaca*
- *tubo/tuvo*

b) Homógrafos: Palabras que, además, tienen la misma escritura:

- *para* (prep.) /*para* (verbo)
- *vino* (bebida) /*vino* (venir)

4. Cambio semántico (cambio de significado de las palabras)

Las palabras no tienen un significado único e invariable, sino que este significado va cambiando a lo largo del tiempo: se modifica más o menos, ganan unos significados, pierden otros, se crean palabras nuevas, se recuperan palabras antiguas para significados nuevos... Estos cambios se producen normalmente a lo largo un proceso que dura muchos años (aunque los medios de comunicación modernos los han acelerado, en ocasiones, muchísimo) y en este proceso de cambio influyen circunstancias históricas, sociales, culturales, tecnológicas... Sin embargo, este proceso suele ser comenzado por el uso de un solo hablante, o un número muy reducido de ellos. Normalmente, es un solo hablante el que, por ejemplo, "inventa" una palabra y, si ésta tiene éxito, se va extendiendo poco a poco, de boca en boca o a través de los medios de comunicación.

Sus causas pueden ser muy diversas. Veremos algunas de ellas.

4.1. Tabú y eufemismo

Llamamos **tabú** a aquella palabra que procuramos evitar en nuestra conversación o nuestros escritos, por considerarla socialmente inaceptables. Dichas palabras serán sustituidas por otras que no "hieran la sensibilidad" de nuestros oyentes o lectores, aun cuando las consideremos menos significativas o expresivas. Estas palabras, sustitutas del **tabú**, son llamadas **eufemismos**. Observemos algunos ejemplos:

WÁTER, RETRETE, LETRINA > servicio, cuarto de baño
Tabú eufemismo

PARIR > dar a luz

DEFECAR (cagar) > hacer caca, hacer sus necesidades

MIERDA, EXCREMENTOS, BASURA > caca

ORINAR, MEAR > hacer pipí (pis)

PENE > pito, colita, aparato

CULO > pompis, trasero

MORIR > pasar a mejor vida

Observa que el tabú suele estar relacionado con necesidades fisiológicas, partes del cuerpo consideradas poco "decentes", o bien con temas considerados poco agradables, como la muerte. En ocasiones, puede incluso tener un origen supersticioso:

- **SERPIENTE, CULEBRA** > bicha

- **El número 13** > doce más uno

Tradicionalmente, se ha considerado el uso frecuente de palabras **tabú** como signo de escasa educación. Por el contrario, por el abuso de **eufemismo** también se suele caer en la cursilería, con tal de parecer educado. En cualquier caso, puede afirmarse que un uso excesivo de palabras **tabú** debe quedar relegado a ambientes muy coloquiales. Aunque, según las épocas y las modas, en muchas ocasiones, muchos colectivos sociales han hecho bandera y signo distintivo de estos usos malsonantes.

4.2. Denotación y connotación

Denotación es el significado objetivo de cada palabra, que podemos encontrar en cualquier diccionario. **Connotación** es el significado concreto que adquiere cada palabra en un determinado contexto, significado en el cual tiene una gran influencia lo subjetivo del hablante, las distintas ideas que se asocian a esa palabra, por causas personales o sociales. Por ejemplo:

- **ABUELO: Denot.:** Padre del padre de una persona.

Connot.: Ternura, cascarrabias, carca, cualquier persona mayor, el que nos contaba cuentos de niño, etc.

- **SEÑORITO: Den.:** fórmula de tratamiento para varones solteros

Conn.: vago (*vives como un señorito*); en Andalucía y Extremadura, propietario de una cierta extensión de tierra.

4.3. Metáfora y metonimia

- **Metáfora** es la sustitución de un nombre por otro, en virtud de una semejanza entre ellos:
CABELLO DORADO > cabello del color del oro
ARAÑA > lámpara de techo, con muchos brazos que parecen patas de una araña.
- **Metonimia** es la sustitución de un nombre por otro, en virtud de una relación de proximidad u origen de uno respecto al otro:
 - ⇒ **BANCO**: institución bancaria: los primeros prestamistas se sentaban en bancos especiales en las plazas públicas, de donde la gente comenzó a comentar *voy al banco*.¹
 - ⇒ **COÑAC, JEREZ, RIOJA, CHAMPÁN** (o champaña o champagne): vinos o licores procedentes de esas regiones.
 - ⇒ **CAVA**: vino espumoso criado en cavas o bodegas.

4.4. Recuperación de arcaísmos, con nuevos significados

Palabras ya casi desaparecidas, o que designaban objetos antiguos, de pronto pueden resurgir y ponerse de nuevo “de moda”, pero designando cosas completamente distintas:

- **CARRO**: que ha adaptado su antiguo significado, para designar en el habla informal a los modernos automóviles.
- **CHUPA**: En su origen (hasta el siglo XIX), era una antigua casaca que llegaba hasta media pierna; actualmente, suele designar una cazadora o chaqueta informal, en el argot juvenil.

¹ El mismo origen tiene la palabra “bancarrota”: cuando un prestamista quebraba, no podía satisfacer sus deudas o era denunciado, las autoridades mandaban romper públicamente los bancos (o bancas) empleadas por dichos prestamistas.